

COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE POR ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS DE ALZADA SE MODIFICAN CALIFICACIONES DEL LISTADO DEFINITIVO DE LA FASE DE CONCURSO Y DEL LISTADO DE CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE DE LA CATEGORÍA DE MATRONA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.

Con fecha 17 de diciembre de 2021 fue publicado el Acuerdo del Tribunal Calificador de 10 de diciembre, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 15 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. número 154, de 29 de junio).

Habiendo sido estimados los recursos de alzada contra el mencionado Acuerdo interpuestos por D^ª María Asunción Aguado Fernández, D^ª María de la Milagrosa Fontán Azpeitia, D^ª Estela López Arrazola y D^ª Verónica Rodríguez García, procede modificar las calificaciones de las interesadas en el listado definitivo de la fase de concurso y en el listado de calificación final.

Así las calificaciones en listado definitivo de la **fase de concurso** pasan a ser las siguientes:

D^ª María Asunción Aguado Fernández (DNI ****2677*):

Apartado 1. Experiencia Profesional: 23,050 puntos

Apartado 2. Formación: 15,000 puntos

Total Fase de Concurso: 38,050 puntos

D^ª María de la Milagrosa Fontán Azpeitia (DNI ****7751*):

Apartado 1. Experiencia Profesional: 15,690 puntos

Apartado 2. Formación: 15,000 puntos

Total Fase de Concurso: 30,690 puntos

D^ª Estela López Arrazola (DNI ****6179*):

Apartado 1. Experiencia Profesional: 25,550 puntos

Apartado 2. Formación: 15,000 puntos

Total Fase de Concurso: 40,550 puntos

D^ª Verónica Rodríguez García (DNI ****0265*):

Apartado 1. Experiencia Profesional: 20,020 puntos

Apartado 2. Formación: 15,000 puntos

Total Fase de Concurso: 35,020 puntos

En consecuencia, la **calificación total** en el proceso selectivo es la siguiente:

D^ª María Asunción Aguado Fernández (DNI ****2677*):

Fase de Oposición: 33,130 puntos

Fase de Concurso: 38,050 puntos

Total Calificación final: 71,180 puntos





Comunidad
de Madrid

D^ª María de la Milagrosa Fontán Azpeitia (DNI ****7751*):

Fase de Oposición: 34,380 puntos

Fase de Concurso: 30,690 puntos

Total Calificación final: 65,070 puntos

D^ª Estela López Arrazola (DNI ****6179*):

Fase de Oposición: 32,000 puntos

Fase de Concurso: 40,550 puntos

Total Calificación final: 72,550 puntos

D^ª Verónica Rodríguez García (DNI ****0265*):

Fase de Oposición: 37,130 puntos

Fase de Concurso: 35,020 puntos

Total Calificación final: 72,150 puntos

Estas nuevas calificaciones determinan la modificación del número de orden en la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

Madrid, 18 de marzo de 2022
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

